

## MUNICIPALIDAD DE CUNCO

### PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA PERSONAL N°03 SECTOR "LAS DALIAS" CEMENTERIO MUNICIPAL DE LAS HORTENSIAS.

#### (Extracto)

Mediante Resolución N° 22 de fecha 12.03.2025 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 1x2 metros N° 03 del sector "Las Dalias" del Cementerio Municipal de Las Hortensias, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) Rosa Ester Lagos Henríquez desde el año 1973.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **ARMANDO ADOLFO IBAÑEZ LAGOS, Cédula de Identidad N° 4.329.426-1.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. -

Cunco, 14.03.2025

